



RESOLUCIÓN N° 10 /17.-

NEUQUEN, 5 de mayo de 2017.-

VISTO:

Lo establecido en los arts. 5° y 8°, inc. b) de la Ley N° 2.893, y lo resuelto mediante el Acuerdo N° 5604, punto 12, del Tribunal Superior de Justicia, y

CONSIDERANDO:

Que por Acuerdo N° 5604, Punto 12, se designó a la Dra. MARIA CLAUDIA BRAZZOLA, DNI N° 28.952.952, en el cargo de ASISTENTE LETRADO -categoría MF 6- con destino al Ministerio Público Fiscal, con afectación al Fuero Procesal Administrativo de la III Circunscripción Judicial y, asiento de funciones en la ciudad de Zapala;

Que se facultó al Sr. Fiscal General, Dr. José Ignacio Gerez, -o a quien éste designe- para la toma de juramento a los funcionarios designados;

Que resulta necesario fijar fecha y hora de juramento de la Dra. María Claudia Brazzola;

Por ello, en uso de las facultades conferidas en el Acuerdo N° 5604, Punto 12, inc. 2° y, las otorgadas mediante Ley N° 2893,

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°: FIJAR el día 08 de mayo del año en curso, a las 9:00 horas, como fecha de juramento de la Dra. **MARIA CLAUDIA**

BRAZZOLA, DNI N° 28.952.952, en el cargo de Asistente Letrado - categoría MF 6- con afectación al Fuero Procesal Administrativo de la III Circunscripción Judicial y, asiento de funciones en la ciudad de Zapala.

ARTICULO 2°: DESIGNAR a la Dra. Sandra González Taboada, Fiscal Jefe de la citada circunscripción, para la toma del juramento de ley.

ARTICULO 3°: Protocolícese, hágase saber, comuníquese a la Fiscal Jefe, al Tribunal Superior de Justicia, y a la Dirección de Gestión Humana; publíquese en www.mpfneuquen.gob.ar, y oportunamente archívese.

Dr. JOSE IGNACIO GEREZ
Fiscal General